

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 143 de 2024

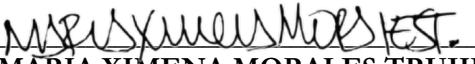
Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal ()	Cesión (X)	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista: CRISTIAN FERNANDO ROJAS JEREZ (cedente) Contratista: RONALD RICARDO RAMOS ROCHA (cesionario)				CC Contratista: 1098721498 CC Contratista: 72344403		
Plazo inicial del contrato			4 meses			
Prórroga:			(02 MESES)			
Fecha acta de inicio			06 de febrero de 2024			
Fecha de terminación del contrato			05 de agosto de 2024			
Observaciones: Siguiendo las indicaciones del procedimiento GCO-GCI-IN014, se requiere la liberación de saldo del contrato No 143 de 2024 teniendo en cuenta que el contrato fue objeto de cesión contractual, la cual se suscribió el día 4 de junio de 2024, sin embargo, entre la fecha de la cesión y la entrada en vigor de la ARL del Cesionario esto es el día 6 de junio de 2024, pasaron dos (2) días, correspondientes al 4 y 5 de junio de 2024, días en los cuales el contrato no fue ejecutado. Señala el Procedimiento: “En estos casos la liberación de los recursos se solicitará a través del diligenciamiento del formato GCOGCI144 versión 04, que contendrá la información general del contrato y el estado financiero en el que se establecerá el saldo a favor del contratista (Si Aplica) y el saldo a favor del Entidad. En esta solicitud se deberá explicar la razón por la cual se requiere la liberación, y deberá acompañarse del reporte del sistema BOGDATA, donde se pueda evidenciar el valor pagado y el saldo sin ejecutar.” Por lo anterior se toman los lineamientos de carácter normativo que estipula las instrucciones para liquidación por los días sin ejecutar a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno, por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$666.666) M/CTE, teniendo en cuenta: El contrato no tuvo ejecución por dos (2) días, ocurridos entre la fecha de la firma de la cesión y la entrada en vigencia de la ARL del Cesionario, los cuales, no fueron reconocidos, ni pagados arrojando un saldo a liberar por valor de \$666.666 m/cte, correspondientes a dos (2) días de honorarios						

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

pactados en el contrato.			
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUEST AL	FECHA	VALORES
Valor contrato	193	06 de febrero 2023	\$40.000.000
Adición	1350	24 de mayo de 2024	\$20.000.000
Valor total del contrato			\$60.000.000
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) <i>Cedente (06/02/2024 y el 03/06/2024)</i> <i>Cesionario (05/06/2024 y el 5/08/2024)</i>			\$39.333.333 \$20.000.001
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. <i>Cesionario (06/06/2024 y el 05/08/2024)</i>			\$59.333.334
Valor pendiente por pagar al contratista <i>(entre el dd/mm/aa y el dd/mm/aa)</i>			\$0.00
Saldo a liberar			\$666.666

MARIA XIMENA MORALES TRUJILLO en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 143 de 2024, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera realizar la liberación de seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte (\$666.666)

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 3 de abril de 2025


MARIA XIMENA MORALES TRUJILLO
Subsecretaria para la Gobernabilidad
y la Garantía de Derechos

CARINE PENING GAVIRIA
Subsecretaria de Gestión Institucional

Elaboró: Carmen Julia Durán Holguín- Contratista Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos
Revisó: Wendy Jhojanna Urrea Almanzar Contratista -Dirección de Contratación.
Revisó: David Guerrero Guevara- Subdirección de Gestión Institucional
Aprueba: Rubiela González González -Dirección de Contratación